

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 46 Martes 23 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 11035

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 8645 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 3375/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JOAN JOSÉ BLANCH DURICH, con NIF 36512201T, con domicilio en calle Compte d'Urgell, n.º 152, sobreático 2.ª – 08036 de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210010295-1